

# ASOCIACIÓN CLAS ALTO SELVA ALEGRE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

El presidente de la ASOCIACION CLAS ALTO SELVA ALEGRE, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

## I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 29 DE MAYO AL 02 DE JUNIO: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 05 DE JUNIO: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 05 DE JUNIO: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION DEL PLAN DE GESTION
- DIA 05 DE JUNIO: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 05 DE JUNIO: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 05 DE JUNIO: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 05 DE JUNIO: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
- DIA 06 DE JUNIO: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 07 AL 13 DE JUNIO: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 14 DE JUNIO: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 15 DE JUNIO: ELEVACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

## II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D. LEG. N° 728 O CAS REGULAR D. LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICORRED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT y RESOLUCION GERENCIAL N° 177-2022-GRA/GRS/GR/OAL.

La recepción de los Expedientes será en el servicio de Secretaria del Centro de Salud ALTO SELVA ALEGRE en el horario de 07:30 a 13:00 horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir Currículum Vitae Documentado, foliado y Fedateado), Plan de Gestión (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS ALTO SELVA ALEGRE, sito en el Centro de Salud Alto Selva Alegre sito en Av. España N° 301, Distrito de Alto Selva Alegre.

Alcaldete  
Comision

LA COMISIÓN